

“Los servicios de valor agregado (SVA), los cuales se cobrarán en forma adicional a la renta mensual del Plan contratado y cuyo valor se consigna en anexo “listado de servicios y cobros”, serán habilitados al momento de activación del Servicio, a solicitud expresa del cliente (la cual se constituirá, en el caso de los planes sólo datos, también por medio de la mecánica de recarga) y su vigencia es mensual, determinada conforme al periodo de pago que los rige. Ellos son, a modo de ejemplo, Mensajes de Texto (SMS); Mensaje Multimedia (MMS); Bolsas de Navegación; Roaming Internacional/Nacional; Portales de Voz; Habilitación y Deshabilitación de Accesos desde teléfono móvil a requerimiento del cliente. No obstante lo anterior, el Cliente podrá solicitar o poner término a cualquiera de estos servicios, llamando al 103 desde su celular o al 600 600 3000 desde un fijo o ingresando a su sitio.

Con la misma anticipación del periodo que regula el pago, es decir, mensualmente, la empresa podrá poner término a cualquiera de estos servicios, informando al cliente por las vías de comunicación de que disponga al efecto.”

ARTÍCULO 17.

Con la misma anticipación del periodo que regula el pago, es decir, mensualmente, la empresa podrá poner término a cualquiera de estos servicios, informando al cliente por las vías de comunicación de que disponga al efecto.”

6. Uso residencial. Las partes están de acuerdo que el servicio contratado es para uso residencial y privado, quedando prohibido al cliente exhibir la señal al público.

ARTÍCULO 17.

Las partes están de acuerdo que el servicio contratado es para uso residencial y privado, quedando prohibido al cliente exhibir la señal al público.

Al utilizar El Servicio, usted acepta, al grado permitido por la ley, indemnizar y mantener indemne a La Empresa, sus directores, ejecutivos, empleados, afiliados, agentes proveedores y licenciatarios, con respecto a cualquier reclamo derivado del incumplimiento de este contrato, el uso que usted haga del Servicio, o cualquier medida tomada por La Empresa como parte de su investigación respecto de una posible violación de este contrato o derivado de la conclusión o decisión de La Empresa en el sentido de que hubo una violación de este contrato. Esto significa que usted no podrá demandar o pedir compensación por ningún daño por parte de La Empresa, sus directores, funcionarios, empleados, afiliados, agentes, proveedores, y licenciatarios, derivado de la decisión de La Empresa de eliminar o negar el procesamiento de cualquier información o contenido, de advertirle, suspender o interrumpir su acceso al Servicio, o de tomar cualquier otra medida durante la investigación de una posible violación o como resultado de la decisión de La Empresa en el sentido que hubo una violación de este contrato. Esta disposición de renuncia e indemnidad se aplica a todas las violaciones descritas o contempladas en este contrato.

ARTÍCULO 17

usted acepta, al grado permitido por la ley, indemnizar y mantener indemne a La Empresa, sus directores, ejecutivos, empleados, afiliados, agentes proveedores y licenciatarios, con respecto

a cualquier reclamo derivado del incumplimiento de este contrato, el uso que usted haga del Servicio, o cualquier medida tomada por La Empresa como parte de su investigación respecto de una posible violación de este contrato o derivado de la conclusión o decisión de La Empresa en el sentido de que hubo una violación de este contrato. Esto significa que usted no podrá demandar o pedir compensación por ningún daño por parte de La Empresa, sus directores, funcionarios, empleados, afiliados, agentes, proveedores, y licenciarios, derivado de la decisión de La Empresa de eliminar o negar el procesamiento de cualquier información o contenido, de advertirle, suspender o interrumpir su acceso al Servicio, o de tomar cualquier otra medida durante la investigación de una posible violación o como resultado de la decisión de La Empresa en el sentido de que hubo una violación de este contrato. Esta disposición de renuncia e indemnidad se aplica a todas las violaciones descritas o contempladas en este contrato.

"**SEGUNDO:** [...] El registro de entrenadores personales será efectuado a criterio de la compañía y exclusivamente para fines de identificación y registro de datos, lo que no significa cualquier recomendación de la calidad del trabajo de dichos profesionales ni implica en cualquier responsabilidad de la compañía, siendo contratados por cuenta y riesgo de los usuarios de los servicios. "

ARTÍCULO 16 LETRA E, G Y ARTICULO 17

[...] lo que no significa cualquier recomendación de la calidad del trabajo de dichos profesionales ni implica en cualquier responsabilidad de la compañía, siendo contratados por cuenta y riesgo de los usuarios de los servicios

"**SEGUNDO:** Además de las conductas anteriormente referidas, la Empresa se reserva el derecho de considerar como inadecuadas y prohibidas otras conductas que no sean acordes con el objetivo del establecimiento."

ARTÍCULO 16 LETRA G Y ARTÍCULO 17

Además de las conductas anteriormente referidas, la Empresa se reserva el derecho de considerar como inadecuadas y prohibidas otras conductas que no sean acordes con el objetivo del establecimiento.